

Juan Carlos Cabrera Valera Delegado del Área de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana

En relación a la pregunta con solicitud de repuesta escrita del Grupo Popular, acerca de los separadores en Hacienda del Rosario se informa:

Los elementos indicados se encuentran colocados como prolongación de la mediana existente, separando las calzadas de cada sentido de circulación. Dichas calzadas cuentan cada una de ellas con 2 carriles de circulación por sentido, por lo que el cruce de las mismas transversalmente con la actual configuración de la vía resultaría muy peligroso, así como el giro directo a la izquierda, habiéndose configurado con la prolongación de las medianas mediante el empleo de barreras tipo new jersey, una configuración propia de giro indirecto mediante la redirección de los flujos de circulación a través de las glorietas existentes a cada uno de los lados de la vía a escasos 200m y 300m respectivamente, lo cual implica en términos de tiempo de recorrido aproximadamente 1 minuto a velocidad media de 30 km/h. Por esta razón se han mantenido colocados estos separadores.

Con independencia de lo anterior las zonas indicadas se encuentran conectadas de forma directa con la calle Columbretes, que es el viario distribuidor de tráficos que conecta las vías principales de comunicación del barrio (A-92 y A-8028), a través de la propia Federico Castro Bravo y Vía Hercúlea (vía de doble sentido de circulación), tratándose las calles aledañas únicamente de viarios locales para el acceso a las viviendas ubicadas en los mismos que cuentan con su acceso garantizado sin que la ubicación de las barreras new jersey influyan lo más mínimo. Cualquier otro tipo de circulación de paso debe de ser canalizada a través de los viarios diseñados a tal efecto, no siendo aconsejable la introducción de tráficos de paso por calles locales, mucho menos si para ello se hace necesario habilitar un cruce peligroso como al que se hace referencia en la pregunta.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

| Código Seguro De Verificación | ObJVp0d51WrrKgm9pCzWkw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Juan Carlos Cabrera Valera | Firmado | 22/01/2022 20:10:00 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ObJVp0d51WrrKgm9pCzWkw== | | |

